

ro de sus trabajos don Pedro Manjón, que se oculta bajo la designación de "Un maestro". Él nos manifiesta que se prepara un trabajo más fundamental sobre la vida y la obra de don Andrés Manjón; pero aunque llegue a publicarse y pronto, lo que no es fácil prever, siempre será útil y provechoso para la generalidad de los lectores el librito sobre el que me hallo encargado de informar, y lo hago persuadido de que llena las condiciones que exige el Real decreto de 1.º de junio de 1900, y que, por tanto, puede, si la Academia lo estima de igual modo, manifestarse así al Ministerio de Instrucción pública, contestando a la comunicación dirigida con fecha de 21 de abril último a esta Real Corporación.

Madrid, 13 de junio de 1924.

MARQUÉS DE LEMA.

*Aprobado por la Academia en sesión de 20 de junio.*

---

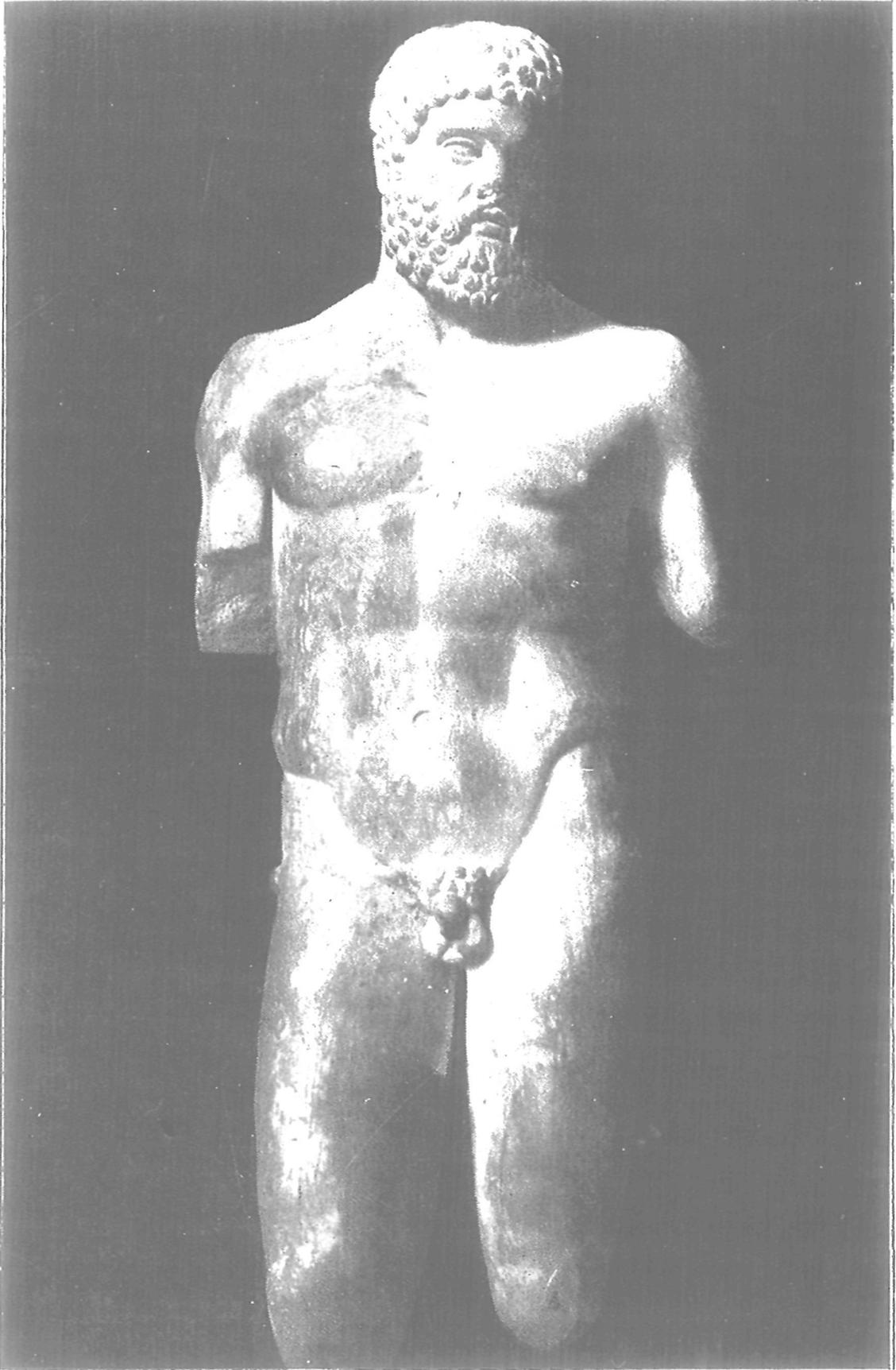
## VIII

### ESTATUITA DE HÉRCULES PROCEDENTE DE ALCALÁ LA REAL

Para su adquisición por el Estado, con destino al Museo Arqueológico Nacional, don Francisco Díaz de Lara ofrece en venta una estatuita de mármol blanco, representando a Hércules, incompleta en sus brazos y piernas, y que mide 29 centímetros de alto. Depositada en dicho Museo, ha resultado fácil examinarla y apreciar sus caracteres artísticos, de conformidad con el juicio del señor Mélida, expuesto en otro informe por parte del referido Museo.

Trátase de una obra griega selecta, original o copia esmeradísima, de arte ático en su período de arcaísmo, correspondiente a fines del siglo VI antes de Cristo. Ofrece muy especial analogía, en cuanto a la técnica del desnudo e interpretación del pelo, rizado finamente, con el grupo famoso de los Tiranocidas, que existió en Atenas, obra de Antenor, según nos es conocido por la copia del Museo Borbónico.

Esta singular y viya concordancia acrece el mérito de la estatuita, que sólo por su tamaño exiguo cede a las produccio-



HÉRCULES PROCEDENTE DE ALCALÁ LA REAL



nes más celebradas de aquel tiempo, resultando extraordinariamente digna de figurar en nuestro Museo, y más cuando su hallazgo en territorio de Alcalá la Real le añade otra circunstancia favorable para nosotros. Por consecuencia, cumple aconsejar y encarecer su adquisición.

La Academia, con superior criterio, resolverá.

Madrid, 5 de junio 1924.

M. GÓMEZ MORENO.

*Aprobado por la Academia en sesión de 13 de junio.*